

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31436** JOMALAGA, S.L.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1.351/09, ejecución n.º 5/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª M.ª José Rosales Fernández contra la empresa "Jomalaga, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Jomalaga, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.505,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 23 de septiembre de 2011.- Secretaria.

ID: A110070749-1